



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00827056- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades en torno al cambio de actividad académica de la Escuela con motivo del desarrollo el 8º *Encuentro de Egresados y 6º de Estudiantes de la Escuela de Bibliotecología*; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Bibliotecología viene organizando en los últimos años Encuentros de Egresados y Estudiantes de las carreras que allí se imparten.

Que en esta oportunidad se llevará a cabo el 8º *Encuentro de Egresados y 6º de Estudiantes de la Escuela de Bibliotecología*, organizado por esta Escuela de Bibliotecología.

Que el mencionado Encuentro de enmarca en la temática de los 40 años de la democracia argentina y que tiene por título "Las bibliotecas en 40 años de democracia: logros y desafíos en la democratización de la información".

Que el Encuentro tiene por objetivo constituir un espacio de intercambio y enriquecimiento entre egresados, estudiantes y docentes, y poner en común experiencias de aprendizaje, de investigación y de actuación profesional.

Que por la razón aludida el 8º Encuentro de Egresados y 6º de Estudiantes de la Escuela de Bibliotecología tiene un carácter formativo relevante para egresados y estudiantes de las carreras que se imparten en la Escuela respectiva.

Que es necesario atender la solicitud en tanto propicia la mayor participación de estudiantes y egresados en actividades de tal carácter.

Que por vía separada la Escuela de Bibliotecología solicitó aval institucional para el evento de referencia y que este ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría Académica para su aprobación en el Honorable Consejo Directivo.

Que los Encuentros aludidos se desarrollarán en el ámbito de esta Facultad.

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el cambio de actividad académica de la Escuela de Bibliotecología para los días 4 y 5 de octubre de 2023, con motivo de la realización del 8º Encuentro de Egresados y 6º de Estudiantes de la citada Escuela de Bibliotecología, organizado por la misma Dependencia.

ARTICULO 2º: ENCOMENDAR a las autoridades de la Escuela de Bibliotecología que difundan la actividad mencionada entre estudiantes, egresados y docentes, y que propicien la más amplia participación de la comunidad de la Escuela en ella.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.